

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-01-2025

ACTA N°01-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las nueve horas con diez minutos del treinta de enero del dos mil veinticinco de manera PRESENCIAL, en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Contando con la asistencia del señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), la señora Patricia Rojas Morales, miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la UCCAEP, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), la señora Ileana Leandro Gómez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar modificar el Orden del Día remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 24 de enero, 2025, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Ordinaria 01-2025, a fin de modificar el CAPÍTULO III, para que se lea de la siguiente manera, “Juramentación de la Viceministra como miembro suplente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) ante la Junta Directiva”, para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno por la Presidencia y debidamente puesto en conocimiento por los demás miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

CAPITULO IV. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA 20-2024, CELEBRADA EL 06 DE DICIEMBRE, 2024, ACTA EXTRAORDINARIA 21-2024,

CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE, 2024 Y ACTA ORDINARIA 22-2024, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE, 2024.--

ACUERDO 2. Con 6 votos a favor y 2 abstenciones (la señora Patricia Rojas Morales, MEIC, el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 20-2024, celebrada el 06 de diciembre, 2024, incorporando las observaciones de la Presidencia. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

ACUERDO 3. Con 6 votos a favor y 2 abstenciones (la señora Patricia Rojas Morales, MEIC, el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 21-2024, celebrada el 12 de diciembre, 2024, incorporando las observaciones de la Presidencia de la Junta Directiva. **ACUERDO APROBADO / FIRME.**

ACUERDO 4. Con 7 votos a favor y 1 abstención (la señora Patricia Rojas Morales, MEIC), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 22-2024, celebrada el 19 de diciembre, 2024, incorporando las observaciones de la Presidencia de la Junta Directiva.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

CAPÍTULO V. REMISIÓN DEL INFORME N°1 DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA LA JUNTA DIRECTIVA.

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocido el informe N°1 denominado “Observaciones Relevantes y Avance del Plan de Trabajo de la Auditoria Interna”, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.

- b) Aprobar la suspensión de los efectos legales del Reglamento Interno de trámite y concesión de licencias de docencia de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- c) Encomendar a la Gerencia General para que se realicen los trámites correspondientes y presente un avance en la sesión de junta directiva el 13/02/2025, para determinar y subsanar posibles vicios en el “Reglamento Interno para el trámite y concesión de licencias para docencia de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”, según las recomendaciones del informe N°1 de la Auditoría Interna.

ACUERDO APROBADO / FIRME

**CAPÍTULO VI. 1.-EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024
2.- RESULTADOS DE EJECUCIÓN II SEMESTRE 2024.**

ACUERDO 6. Con 7 votos a favor y una abstención, las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocidos y aprobados los informes de Ejecución Anual del Plan Operativo Institucional (POI) y de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Semestre del 2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborados por la Unidad de Planificación Institucional y la Unidad de Finanzas, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República

ACUERDO APROBADO / FIRME.

CAPITULO VII. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2025, LEYES N°. 7169 Y N°. 9971.--

ACUERDO 7. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocida la Modificación Presupuestaria N.º 01-2025, de conformidad con las Leyes N°. 7169 y N°. 9971, sin la afectación de metas, al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), según

CARTA-PROMOTORA-UPI-008-2025 de la Unidad de Planificación Institucional.

- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 01-2025, de conformidad con las Leyes N.º. 7169 y N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-009-2025, de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 01-2025, de conformidad con las Leyes N.º. 7169 y N.º. 9971, por la suma de ochenta millones ochocientos mil colones (₡80.800.000,00), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

CAPÍTULO VIII. INFORME DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y METAS 2024 DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.

ACUERDO 8. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe de Cumplimiento de Metas 2024, presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

Al ser las 11:07 a.m., se levanta la sesión.--